CONCURSO DE LOGOTIPOS

BASES del CONCURSO DE LOGOTIPOS PARA IMAGEN DE LA ASOCIACIÓN ERASMUS+ KA219 "Laboratorios de Humanidad"

Es deseo de los socios participantes convocar un concurso para la creación del logotipo que habrá de conformar la identidad de la Asociación Erasmus+KA219 con arreglo a las siguientes **BASES:**

1ª) TEMA.- El tema o motivo del diseño será libre pero haciendo referencia, en todo caso, al lema de la asociación, valorándose la originalidad y el uso de las referencias al proyecto.
Los datos obligatorios que debe llevar el logotipo son:

- ✓ Laboratorios de Humanidad
- ✓ ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ERASMUS+
- ✓ 2016-18

2ª) PARTICIPANTES.- Está abierto a todos los alumnos de los distintos países de la asociación estratégica que hayan participado o que vayan a participar en las acciones de la asociación Erasmus+, en este curso 2016-17 o en el próximo curso 2017-18. Cada participante sólo podrá presentar una obra.

3ª) JURADO:
Los responsables Erasmus+ de cada país de la asociación se constituirán como jurado de los premios (según las propias directrices que establezca cada centro) y su fallo será inapelable debiendo escoger entre los logotipos presentados por sus alumnos al ganador de su país, que pasará a ser uno de los logos de la asociación (oficial en su país).
Dicho jurado estará, como mínimo, compuesto por dos miembros.
Finalmente, habrá cinco logotipos, uno por país, más el encargado al diseñador gráfico.

4ª) PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.- La entrega de los trabajos se realizará en la sede de cada organización de la asociación, a los responsables Erasmus+KA2 de la misma antes de la movilidad a Bolonia.
El fallo de la Fase en cada país se realizará antes del 26/11/2016 y se mantendrá secreto; se comunicará a los participantes en ocasión de la primera movilidad (Bolonia), el día 28/11/2016. Posteriormente se publicará en los Paneles de difusión y blog de cada centro organizador.

5ª) CONTENIDO.- Diseño del logotipo y su adecuación o variaciones, en su caso, para reproducirlo en:

- Documentos de la asociación (tamaño A-4)
- Paneles informativos,..
- Web y soportes multimedia.

6ª) TÉCNICA.- Será libre teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales. Puede ser diseñado a mano o digitalmente

mediante software específico. Se puede presentar un único boceto o con variantes sobre el mismo en función del lugar en que se reproducirá (Web, Documentos, Paneles,..)

7ª) FORMATO.- Los originales, que tendrán que ser inéditos, han de presentarse en formato digital. En caso de haberse realizado manualmente deberá escanearse.
Los archivos digitales deberán ser del tipo jpg, tiff, png, psd, o similar.
Se utilizará para su presentación un CD, DVD, pendrive, o similar debidamente identificados.
Ningún trabajo podrá venir firmado ni llevar señas que identifiquen o permitan conocer la identidad del autor.

Se presentarán dos sobres cerrados:

- Sobre 1: En el exterior sólo figurará el lema de la obra y contendrá:
  - CD o similar con el/los logotipos
  - El propio diseño realizado a mano en su caso o información sobre la herramienta informática utilizada (programa)
  - Pequeña memoria del logotipo, la cual habrá de contener todos aquellos elementos que a juicio del/a creador/a expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra.
  - Identificación si existe, de las variantes. Por ejemplo: "Logotipo para reproducción en WEB"

- Sobre 2: En el exterior sólo figurará el lema de la obra y en su interior habrá un papel en el que figure el lema, el nombre y apellidos del alumno, el curso y el Instituto al que pertenece.

8ª) DIPLOMA.- Tras el fallo del jurado, se entregará un diploma y certificado al ganador como reconocimiento a su trabajo, donde figurará que ha sido el ganador del concurso de logotipos de la asociación Erasmus+ KA219 "Laboratorios de Humanidad" en su país, asimismo se entregará a cada uno de los participantes un diploma acreditativo de su participación. Se subirán el logotipo y fotos de la entrega de los diplomas al Twinspace.

9ª) PROPIEDAD DE LA OBRA.- La obra quedará en propiedad de la Asociación Erasmus+ KA219 "Laboratorios de Humanidad" pudiendo ser reproducida, cedida y utilizada en la forma que se estime conveniente sin pago ni contraprestación al autor.

10ª) ACEPTACIÓN DE LAS BASES.- La participación en este concurso lleva aparejada la aceptación total de las bases así como del jurado y su fallo. Las decisiones que tome el jurado no podrán ser objeto de impugnación y estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno.

Octubre de 2016
Coordinadores Asociación Erasmus+ KA219 "Laboratorios de Humanidad"